

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Daniel Sepúlveda H. •
Domicilio: 18 de septiembre 721 • **Fono:** 422201 200 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. •
Correo electrónico: diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Impresor: Impresora La Discusión S.A. • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

Editorial

Mirada de largo plazo

El cortoplacismo se ha convertido en un paradigma dominante y se ha ido incrustando en el mundo político, en sus distintos niveles. Las consecuencias a largo plazo que este tipo de comportamiento cortoplacista provoca son fácilmente deducibles.

De hecho, los estudios que llevaron a crear la región de Ñuble concluyeron que durante décadas las decisiones e implementación de políticas públicas y medidas concretas en la antigua provincia fueron demasiados vulnerables a los ciclos político-electorales, y a incapacidades técnicas que finalmente causaron la pérdida de su debido cumplimiento en el tiempo y espacio, reduciendo su impacto y eficiencia en la solución de los problemas para los que fueron diseñadas.

En efecto, una revisión de los últimos 50 años de planificación nos revela un cúmulo de estudios que eran elaborados en Concepción y que cada nuevo gobierno archivó, lo mismo que la ausencia de una visión estratégica de largo plazo, incapaz de prever los cambios y conflictos que iba sufriendo el territorio ñublensino.

Sin embargo hoy, cuando comienzan a diseñarse los pilares institucionales y estratégicos de la nueva región, la primera misión de quienes lideran este proceso es precisamente desterrar este vicio y encarar los grandes problemas estructurales de Ñuble con una visión de largo aliento.

Afortunadamente, como nunca antes, hay amplia coincidencia de que solo una

Hoy, cuando comienzan a diseñarse los pilares institucionales y estratégicos de la nueva región, la primera misión de quienes lideran este proceso es precisamente desterrar el vicio del cortoplacismo y encarar los grandes problemas estructurales de Ñuble con una visión de largo aliento.

planificación con metodología científica y profesional para establecer una hoja de ruta para los próximos 20 años, puede hacerse cargo de este desafío.

La importancia de tal objetivo justifica las expectativas que se crean en torno a él, pues precisamente, en el pasado, la falta de información y análisis sobre temas claves del desarrollo de Ñuble han sido una enorme complicación para la acertada toma de decisiones, tanto en el sector público como privado.

Sabemos cómo ha afectado la creación de políticas públicas locales en materia de desarrollo territorial, migración campo-ciudad, pobreza y contaminación ambiental. Igualmente, esa falta de orientación ha afectado también la bajada local de políticas nacionales, como suele ocurrir en materia económica, de fomento al emprendimiento y a la inversión, al igual que en la promoción del empleo y la formación de capital humano.

Conviene finalmente advertir que la planeación estratégica de Ñuble es una tarea de tal importancia que no puede ser instrumentalizada para sacar dividendos políticos o de figuración de cara a próximas elecciones, sino que es un trabajo que debe ser asumido con total responsabilidad y espíritu cívico.

Poder político, inversión pública y certezas orientadoras sobre el tipo de desarrollo que se quiere para Ñuble, son la clave para encarar el destino de la nueva región y sobre la cual deberán ejecutarse proyectos realistas, con especial atención en la equidad territorial y la atracción de inversiones.

Humor

FELICIDAD INDIVIDUAL



¿Y tu?, ¿¿¿también te sientes mas feliz solo???

Otra Mirada

Donación de órganos

Si todos podemos llegar a necesitar un trasplante el día de mañana, ¿por qué continúa siendo una problemática secundaria en el país?, ¿por qué no es algo relevante para conversar en familia, grupos de amigos y sobre todo para ser abordado en el ámbito educacional?

A pesar del cambio en la ley de donación de órganos y de las campañas publicitarias que se han realizado, continúan existiendo creencias erróneas en torno a esta temática y negativa familiar al momento de tomar la decisión de donar los órganos de un ser cercano.

Cada semana aparecen casos de personas que necesitan ser trasplantadas, pero la verdad es que hay más de mil personas en la lista de espera nacional y los donantes no han aumentado.

La donación y trasplante de órganos es un tema atingente no solo a algunos profesionales de la salud, sino que para todos los chilenos, puesto que todo individuo debe decidir en vida si donará o no sus órganos después de morir, y para poder hacerlo es necesario que tenga conocimiento sobre lo que significa y cómo funciona este proceso. Por lo tanto, para crear conciencia y confianza es necesario implementar un plan de educación continuo en los sistemas educacionales, desde la enseñanza preescolar hasta la universitaria.

Si se abordara la donación y trasplante desde esta perspectiva, habría profesores, médicos, periodistas, abogados, entre otros profesionales, que en su diario vivir tendrían pleno conocimiento sobre la donación y trasplante de órganos, sabrían cómo actuar y serían los principales gestores de cambio, al derribar los mitos hoy existentes en nuestra sociedad.

Efemérides

1915. Autorízase la erección de un monumento en Iquique a la memoria de Eleuterio Ramírez Molina, que participó en la Guerra del Pacífico, por erogación popular.

1916. Se dicta la ley N° 370 sobre accidentes del trabajo.

1972. Por unanimidad la Cámara de Diputados despacha en primer trámite el proyecto que otorga plena capacidad legal a la mujer casada.

Hace 50 años

Una lluvia sorprendió a la agricultura de Ñuble. El director (s) del Servicio Agrícola y Ganadero de Ñuble, Juan Salgado, manifestó que la lluvia resultó benéfica para la agricultura del secano, a excepción de la lenteja.

Hace 25 años

Con una singular participación de deportistas, a pesar de un día festivo, se desarrolló ayer el torneo de cross country de verano en el recinto de la Universidad de Concepción, campus Chillán.

Opinión

El General engañado

Rodrigo Vera Lama

Abogado penalista UdeC, ex Fiscal Militar de La Araucanía

El ser víctima de un engaño normalmente genera descrédito y burlas en esas personas engañadas, y de ahí que en los años 90 hasta se compusiera una canción dedicada a los hombres a los cuales las mujeres les eran infieles: El Venao.

Si llevamos la situación al plano de organizaciones jerárquicas y en especial de instituciones de carácter militar, el que un jefe sea sujeto pasivo de engaño es aún más grave, y de ahí que el Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas de 1951, en su artículo 17 establezca: "Los militares que ejerzan el mando deben inspirar a sus subordinados respeto y obediencia, derivados de su propia preparación, conducta y ejemplo. No les servirán de excusa las razones que aduzcan si la tropa se les amotina, excede o desobedece; con ello sólo demostrarán carecer de aptitudes para el mando y en esa forma deberán ser calificados, fuera de las sanciones que les correspondan".

La citada norma que rige al Ejército

y Fuerza Aérea, en realidad establece un principio de liderazgo aplicable a cualquier organización y especial a Carabineros, que es una institución policial de carácter militar. Respecto de esta fuerza de orden y seguridad pública, en su Manual de Doctrina del año 2017 se definió liderazgo como "la habilidad que tiene una persona para influir y lograr que sus seguidores se comprometan con el logro de objetivos comunes" agregando que "la clave de esta influencia está asociada a lo que dicha persona es y representa para los demás". A su turno, en El Arte de Mandar, una obra clásica de la literatura militar universal con más de 100 años de antigüedad, el autor Andre Gavet expresa: "El jefe que se consuela de su impotencia acusando de mala voluntad o incapacidad a sus subordinados no es, en el arte militar, más que un mal aprendiz".

Expresado este preámbulo doctrinario, nos referiremos a la situación del General Director (R) Hermes Soto Isla, quien en relación a la desaparición y aparición de videos sobre la muerte del ciudadano Camilo Catrillanca, y refiriéndose a sus subordinados, afirmó ante los

medios de comunicación social: "ellos mintieron en todo momento", "me sentí absolutamente traicionado", "fuimos engañados", etc. Así, no resulta atendible que la máxima autoridad de una organización militar aparezca como víctima de mentiras de la gente bajo su mando, pues con eso solo denota falta de liderazgo, cual fue precisamente el principal motivo que adujo el Presidente de la República en el Decreto Supremo N° 1.555 para llamar a retiro a dicho oficial: "el actual General Director de Carabineros ha visto afectado seriamente su liderazgo, generando una pérdida de confianza respecto a la adecuada conducción y mando requerido en la Institución".

También resulta preocupante que el General Soto no haya sido capaz de darse cuenta que había perdido el liderazgo, y hasta el último momento haya actuado con la convicción de que no debía irse, llegando al extremo de que el Presidente de la República debiera recurrir al engorroso mecanismo constitucional de retiro forzado, herencia de la negociada reforma del año 2005, y que ya no se sostiene en la actualidad.